



A LOS TRABAJADORES/AS DE OTIS

Compañeros/as:

Últimamente la Dirección de la empresa, a través de distintos canales, está comunicando tanto a los clientes como a los trabajadores/as, su disposición para atender los avisos antes de las dos horas, en una franja horaria de lunes a viernes.

No vamos a valorar de momento, si estas pretensiones significarán un aumento de cartera o una mejora de la valoración de los clientes hacia nuestra empresa, pues no deja de ser una pretensión.

Sin embargo, si que valoramos, que una vez más esta Dirección pretende imponer una modificación del sistema actual de trabajo, sin tener en cuenta la situación y los parámetros con los que en estos momentos estamos desarrollando nuestras funciones los trabajadores/as.

Véase:

-Actualmente, los trabajadores/as, estamos con una fuerte sobrecarga de trabajo, que ya ha sido denunciada por los Representantes de los Trabajadores de distintas zonas y con sentencias y resoluciones contra la empresa.

-Que nuestras rutas y sectores se están ampliando, tanto en el ratio de ascensores como en las distancias de unos a otros.

-Que en ningún momento, la Dirección de la empresa ha planteado a la Parte Social estas pretensiones de modificar nuestras condiciones, por lo que nuevamente nos encontramos ante una imposición por parte de la Dirección.

-Valoramos igualmente de forma muy negativa, la poca voluntad de diálogo por parte de la Dirección, cuando en plena negociación del Convenio Colectivo, lo desvirtúan con estas cuestiones.

Compañeros/as

El Sindicato de la Elevación y la Unión General de Trabajadores, de Otis, trasladaremos al resto de la RLT esta situación y estudiaremos las medidas sindicales y legales que impidan estas imposiciones.

16 de diciembre de 2013